

Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño
Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil y Bomberos
Presente

El suscrito, C. Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y del diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 17 de Enero de 2013, se dio cuenta del Punto de Acuerdo presentado por la Regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, a efecto de que se autorice el gasto que sea necesario para que se lleven a cabo las actualizaciones del Atlas de Riesgo que rige a nuestra ciudad y municipio; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0085/2013.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo, 27 y, 40 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 47 fracciones VIII y XIII, 49, 57 y 62 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos** de los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, por 17 diecisiete a favor, 0 cero en contra, y 0 cero abstenciones, turnar para su estudio y dictaminación a las Comisiones Edilicias de **HACIENDA Y; PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**, el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, a efecto de que se autorice el gasto que sea necesario para que se lleven a cabo las actualizaciones del Atlas de Riesgo que rige a nuestra ciudad y municipio.

Atentamente

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de Enero de 2013.
El C. Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez.

C.o.p.-Expediente.

PUERTO VALLARTA